

EXTRACTIVISMO

Est. Luz Gómez y Lic. Marcela Cecilia Marín

¿Cómo explicar esta curiosa contradicción entre la abundante riqueza natural y la pobreza en la mayoría de nuestros países? (Schuldt y Acosta; 2006: 11)

De acuerdo con los planteos de intelectuales y académicos latinoamericanos, la extracción y la exportación de recursos naturales, muchos de ellos no renovables, no ‘conducen’ a los países al **desarrollo** esperado. Por el contrario, aquellos estados que disponen de abundante riqueza natural están sumidos, sometidos en el **subdesarrollo**, cooptados por “una lógica perversa” (Schuldt y Acosta; 2006: 9) conocida como “**la paradoja de la abundancia**,” (Karl; 1997 citado en Schuldt y Acosta; 2006: 9) o “maldición de la abundancia” (Acosta; 2009). Como resultado de esta paradoja o esta maldición, caen en la “**trampa de la pobreza**”, puesto que no logran diseñar un esquema o matriz de desarrollo que se aparte de la extracción, explotación y exportación de la naturaleza. “*Y son pobres porque son ricos* en recursos naturales, en tanto han apostado prioritariamente por la extracción de esa riqueza natural, marginando otras formas de creación de valor, sustentadas más en el esfuerzo humano que en la generosidad de la naturaleza.” (Schuldt y Acosta; 2006: 11) La profundización del extractivismo desencadena impactos socio-ambientales y sanitarios negativos, produce “patología que (re)generan el esquema de **acumulación** que se reproduce y se potencia a sí mismo “en círculos viciosos cada vez más perniciosos” (Schuldt y Acosta; 2006: 11)

De acuerdo con los planteos y definiciones de Eduardo Gudynas, el extractivismo convencional y el nuevo extractivismo de corte progresista resultan una expresión de los planteos clásicos de desarrollo, entendido como crecimiento económico progresivo, con efectos “derrame”, atravesado por flujos exportadores y captación de inversiones transnacionales, que necesitan objetivizar, instrumentalizar y apropiarse de la Naturaleza.

En el contexto sudamericano actual de debate sobre las “alternativas al extractivismo”, “alternativas al desarrollo”, “desarrollos de otra manera” o “desarrollos otros” (Gudynas; 2009: a y b), las discusiones se centran en avanzar en un proceso de transiciones orientadas a alcanzar el post-extractivismo, como alternativa al desarrollo. En este sentido, E. Gudynas plantea la distinción de tres tipos de extractivismo, en los que progresivamente, se van ensayando,

Comentario [mm1]: “Justamente las economías dependientes de la extracción de recursos naturales no son las que más han crecido en las últimas décadas. Desde los años sesenta para acá, las economías subdesarrolladas primario-exportadoras dotadas con abundantes recursos naturales –en especial de los no renovables– han crecido a tasas menores por habitante que las que no disponen de ellos. Estas últimas, a pesar de no poseer riquezas naturales, crecieron a ritmos que fueron entre dos a tres veces superiores a las de los primeros.” (Schuldt y Acosta; 2006: 10)

Comentario [mm2]: De acuerdo con los planteos de Altvater, la acumulación: “... no es generadora de riqueza, sino lo contrario: es la destrucción de los lazos sociales, atenta contra el libre juego de los factores que hacen a una democracia y deja una huella ecológica indeleble.” (Altvater; 2011: 10) Mantiene relaciones interdependientes con los recursos naturales. “El concepto de acumulación abarca la relación de la sociedad con la naturaleza y, por ende, las relaciones de poder y su regulación política a nivel local y global.” (Altvater; 2011: 26) en su planteo, retoma a Rosa Luxemburgo para caracterizar las condiciones históricas de la acumulación del capital. “En nombre de la modernidad y el progreso, el proceso de acumulación tiende a reemplazar en todas partes, primero la economía natural por la economía simple de mercancías, y a esta, por formas capitalistas hasta lograr que la economía de capital se constituya en la única y exclusiva forma de producción. Semejante proceso de apropiación no pudo menos que realizarse con la fuerza bélica o militar.” (Altvater; 2011: 30- 31) Retoma a Rosa Luxemburgo para señalar la estrecha vinculación entre “economía libre de mercado” y “uso de la violencia” (citado en Altvater; 2011: 30). “El capitalismo somete a la tierra por la fuerza.” (Altvater; 2011: 30) “La violencia es el motor de la acumulación.” (Altvater; 2011: 33) En su actual etapa imperialista, los empréstitos se constituyen en una forma de sometimiento. Esta dinámica del crédito (re)genera progresiva dependencia política y económica. (Altvater; 2011: 32)

explorando estrategias, alternativas plurales y abiertas, que limitan la expansión extractiva, bajo otras concepciones de la vida y el territorio, basadas en el bienestar y “el buen vivir” o buena vida, en un “ecologismo de saberes” (Allier; 2009)

Tipos de Extractivismo:

1. Depredador

Es la modalidad de desarrollo actual, caracterizado por un extractivismo intensivo y de fuerte carácter extensivo, conquista grandes áreas geográficas ya que avanza, expande sus fronteras hacia zonas históricamente etiquetadas como “improductivas” (Svampa;2009) aun cuando ese avance signifique el desplazamiento de comunidades de sus territorios. Está orientado hacia la exportación de materias primas, empujado por las exigencias de la globalización, con grandes ganancias para las empresas y aceptado por los gobiernos latinoamericanos como forma paliativa o “trampa asistencialista” de alimentar sus economías. Este extractivismo, sea convencional o de corte progresista, es indispensable para mantener el actual modelo desarrollista. Suponen economías de enclave, que no se encadenan con redes productivas locales y regionales, producen fuertes , en muchos casos irreversibles, impactos socio-ambientales -externalizan sus costos- y dudosos beneficios para el desarrollo nacional y regional. Este tipo de extractivismo está caracterizado, de acuerdo con el planteo de Gudynas, (2011 a) por una fuerte presencia de empresas transnacionales, ya sea por emprendimientos propios de las corporaciones (casos de Argentina, Perú y Colombia) o sociedades mixtas entre los Estados y las empresas (casos de Venezuela, Bolivia y Brasil).

2. Sensato

Un segundo escenario, diagramado en función de las transiciones hacia el post-extractivismo, es aquel que introduce modificaciones y regulaciones dentro de las prácticas extractivas, con el objetivo de reducir los impactos sociales, ambientales y sanitarios. Se utilizan, para ello, las mejores tecnologías disponibles, se persiguen mejores condiciones laborales para empleados de las empresas y se busca un avance en las relaciones con las comunidades afectadas. En el marco de este proceso de transiciones, el Estado aplica de modo riguroso los controles, hace cumplir a las empresas con su RSE, se modifica la imposición tributaria y se internalizan los impactos socioambientales en los precios y costos de producción. En este período de transición, los esfuerzos están puestos en que el extractivismo participe en cadenas productivas nacionales, para producir materias primas a industrias de origen nacional o regional.

Comentario [mm3]: Svampa considera este tipo de extractivismo como **patrón de acumulación** : aquel patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales cada vez más escasos, en gran parte no renovables, así como en la expansión de las fronteras de explotación hacia territorios antes considerados como “improductivos”. Por ende, no contempla sólo actividades tradicionalmente extractivas, como la minería y el petróleo, sino también otras como la industria forestal, el agronegocio y los biocombustibles, incluso proyectos de infraestructura, como las grandes represas hidroeléctricas, al servicio de dichas explotaciones (Svampa, 2011). Como afirma E.Gudynas (2010), más allá de las diferencias, dichas actividades presentan en común **la tendencia a la monoproducción o el monocultivo, asociado a la gran escala de las explotaciones y a la consolidación de economías de enclave** (Svampa 2011, proyecto financiado por Foncyt : *Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*)

Comentario [mm4]: Véase Antonelli (2010) *Vivir en la corteza.*

Comentario [mm5]: “Acumulación por desposesión”, nombra David Harvey a este modelo económico depredatorio

Comentario [mm6]: Martínez Allier lo define como un “comercio ecológicamente desigual” que comprende, por un lado, la exportación de materias primas -que conlleva pérdidas de biodiversidad, desplazamiento sin consentimiento de comunidades indígenas, agotamiento de recursos renovables y no renovables, daños irreparables en términos sociales, económicos y sanitarios- y, por el otro, la importación de los residuos tóxicos de norte a sur, por un simple cálculo económico del valor de la vida y la salud en términos económicos. (2009)

Comentario [mm7]: Punto a desarrollar

Comentario [mm8]: definición

Comentario [mm9]: definición

Esta etapa busca “redemocratizar el papel del extractivismo” (Gudynas; 2011: 68); por ello, se incorporan medidas que garanticen la información previa y consulta a las comunidades, transparencia en las inversiones, mecanismos de control social y ambiental, abiertos y rigurosos. Dentro del proceso de transición, se concentra en los ajustes inmediatos y necesarios que requieren este modo de apropiación y dominación de la naturaleza, pero solo instrumentaliza medidas de emergencia; no llega a cuestionar sustancialmente las condiciones de desarrollo convencional. Es una etapa que genera mejores condiciones para avanzar hacia alternativas superadoras.

3. **Indispensable**

Esta tercera etapa avanza significativamente en las transiciones, “se reconceptualiza el extractivismo dentro de una alternativa al desarrollo.” (Gudynas; 2011: 69) Con lo cual, el extractivismo ya no es la única alternativa al desarrollo, bajo la cual Latinoamérica ha quedado sometida, sino que la extracción se realiza en función de otros encadenamientos productivos, locales, regionales o nacionales. En este escenario, solo permanecen aquellas actividades productivas que son “genuinamente necesarias” (Gudynas; 2011: 69), que cumplen con todas las obligaciones sociales y ambientales y que estén estrechamente vinculadas a redes productivas y de consumo “para alimentar consumos que son más austeros” y que se enfocan en mejorar la calidad de vida de las poblaciones, garantizando el cuidado ambiental.

Puesto que se internalizan los costos sociales y ambientales de la producción y se actualizan los precios en función de ello, los emprendimientos que resulten aceptables producirán materias primas con un precio mayor al actual, por lo tanto su utilización será, mayormente, controlada, especificada y precisa. Las exportaciones serán redireccionadas, en función de abastecer demandas nacionales, regionales o continentales; reduciéndose la exportación de alcance global.

En el caso de la Argentina contemporánea:

La reorientación parcial del modelo económico desde 2003 hasta el presente, ha venido combinando la reactivación de la industria con la profundización del modelo extractivo-exportador, fundamentalmente en lo que se refiere al sector de agronegocios, al que se suma de manera importante la explotación de los recursos naturales no renovables. La actual etapa parece estar en concordancia con la demanda cada vez mayor de los países desarrollados hacia los países periféricos, en términos de materias primas o de bienes de consumo, proceso que aparece reflejado en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como

Comentario [M10]: En la Argentina contemporánea coexisten diferentes modelos de desarrollo, vehiculizados por actores ligados a sectores e intereses con historias, discursos, prácticas productivas y proyectos de sociedad específicos, que en ciertos casos, disputan los mismos recursos naturales, humanos y públicos: a) el modelo de agronegocios, basado en un paquete socio-tecnológico que asocia biotecnología y un nuevo management del capital, la tierra y los recursos humanos y cognitivos; b) el modelo extractivo-exportador, que comporta la explotación de los recursos naturales, y aparece asociado a los grandes proyectos energéticos y de infraestructura del IIRSA. Este aparece ilustrado de manera paradigmática por el modelo minero; c) el modelo industrial, el cual se halla centrado en los sectores de la construcción, la automotriz, textil, metalurgia, cuyo proceso de recomposición post-convertibilidad ha abierto nuevamente a la puja distributiva, en un contexto de crecimiento y, a la vez, de precarización de las condiciones de trabajo. Estos tres modelos de desarrollo lideran la economía nacional y están promovidos por fracciones dominantes cuyo poder e intereses no siempre convergen. (Svampa 2011, proyecto financiado por Foncyt : Actores, disputas y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea).

“improductivos” o marginales: expansión de la frontera agrícola, petrolera, minera, energética, pesquera, de las plantaciones celulósicas, entre otras.

La expansión de la lógica extractiva en todos los registros productivos genera transformaciones mayores, en la medida en que reorienta completamente la economía de pueblos y regiones enteras y sus estilos de vida, al tiempo que crea en el mediano plazo consecuencias sociales y ambientales, abriendo cuestionamientos sobre su grado de sustentabilidad. El proceso de agriculturización, la minería a cielo abierto, la construcción de grandes represas, los proyectos previstos en la cartera del IIRSA (*Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana*) y prontamente el desarrollo de los llamados agrocombustibles, ilustran a cabalidad esta nueva división territorial y global del trabajo en el contexto del capitalismo actual. (Marín 2009)

(Neo)Extractivismo

Gudynas distingue un extractivismo clásico (modelo económico de los gobiernos neoliberales) de un *neo-extractivismo progresista* característico del modelo económico sostenido por los gobiernos denominados **progresistas o de la nueva izquierda** (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay y Venezuela) que constituye un nuevo y urgente desafío para los movimientos sociales que buscan resistir y generar alternativas:

Bajo este nuevo extractivismo se mantiene un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la Naturaleza, que alimenta un entramado productivo escasamente diversificado y muy dependiente de una inserción internacional como proveedores de materias primas, y que si bien el Estado juega un papel más activo, y logra una mayor legitimación por medio de la redistribución de algunos excedentes generados por ese extractivismo, de todos modos, se repiten los impactos sociales y ambientales negativos. (Gudynas; 2009: 188)

Gudynas enuncia 10 tesis para describir esta forma particular del extractivismo, si bien para entender cada una de ellas recomendamos la lectura precisa del artículo (Gudynas 2009), nos permitiremos realizar una caracterización general acerca de los aspectos principales del modelo.

LAS 10 TESIS

1. Persiste la importancia de los sectores extractivistas como un pilar relevante de los estilos de desarrollo.
2. El progresismo sudamericano genera un extractivismo de nuevo tipo, tanto por algunos de sus componentes como por la combinación de viejos y nuevos atributos.
3. Se observa una mayor presencia y un papel más activo del Estado, con acciones tanto directas como indirectas.
4. El neo-extractivismo sirve a una inserción internacional subordinada y funcional a la globalización comercial y financiera.
5. Sigue avanzando una fragmentación territorial, con áreas relegadas y enclaves extractivos asociados a los mercados globales.

Comentario [M11]: Estos gobiernos son muy distintos entre sí, e incluso existen diversidades notables al interior de cada uno de ellos. En unos casos, el Poder Ejecutivo descansa en una coalición de partidos diversos, tanto de derecha como izquierda (tal como se observa en Brasil), mientras que en otros casos no existe el respaldo de un partido político organizado y formal (como se observa en Ecuador) (Natanson, 2008, ofrece una revisión de estos casos). Las tendencias políticas presentan matices, y a veces diferencias importantes, y es usual encontrar en la prensa rótulos tales como “izquierda radical” para los casos de Bolivia, Ecuador y Venezuela, mientras que no es raro que se tipifique la situación de Brasil, Chile y Uruguay como similar a la socialdemocracia europea. En unos casos incluso tuvieron lugar reformas constitucionales (Bolivia, Ecuador, Venezuela), entendidas como una necesaria refundación del Estado. (Gudynas 2009)

6 Más allá de la propiedad de los recursos, se reproducen reglas y funcionamiento de los procesos productivos volcados a la competitividad, eficiencia, maximización de la renta y externalización de impactos.

7 Se mantienen, y en algunos casos se han agravado, los impactos sociales y ambientales de los sectores extractivos.

8 El Estado capta (o intenta captar) una mayor proporción del excedente generado por los sectores extractivos, y parte de esos recursos financian programas sociales, con lo que se ganan nuevas fuentes de legitimación social.

9 Se revierten algunas contradicciones sobre el extractivismo, y se lo pasa a concebir como indispensable para combatir la pobreza y promover el desarrollo.

10 El neo-extractivismo es parte de una versión contemporánea del desarrollismo propia de América del Sur, donde se mantiene el mito del progreso bajo una nueva hibridación

El contexto político sudamericano de surgimiento se destaca por gobiernos progresistas que comparten una crítica al anterior papel metargulador del mercado desplegando otro activismo estatal y presentan la lucha contra la pobreza como una de sus tareas prioritarias. Sin embargo, observa Gudynas que los sectores extractivistas mantienen su importancia y son uno de los pilares de las estrategias de desarrollo actuales (como lo demuestra la apuesta generalizada a sectores como la minería y el petróleo).

Es fundamental destacar que Gudynas declara una intensión de escapar a reduccionismo binario al respecto del **carácter neoliberal** de estos gobiernos: *el neo-extractivismo no puede ser entendido como una estrategia neoliberal, similar a las observadas en las décadas anteriores, pero tampoco puede ser interpretado como una promisorio alternativa, que mecánicamente mejora la calidad de vida y la autonomía ciudadana.*

Uno de los pilares de esta nueva forma es **el papel del Estado**. El Estado que deja de ser un mero espectador y pasa a constituirse en un actor clave del desarrollo extractivo nacional. El extractivismo convencional se caracterizaba por el acotado papel del Estado en relación al mercado (las reglas de acceso y concesión eran opacas, su aplicación era discrecional, y eran parte de una red de favores político-empresariales) mientras que, en el neo extractivismo, el Estado fija reglas más claras (independientemente si éstas sean buenas o no) y en algunos casos, renegocia los contratos, eleva las regalías y tributos, y potencia el papel de sus empresas estatales. En unos casos a intervención del Estado es muy directa, incluyendo las empresas estatales, y en otros, se expresa por medio de apoyos y subsidios.

La institucionalidad comercial global adoptada por estos gobiernos es más densa que en el pasado, ahora se basa en la Organización Mundial Comercio (OMC), y los acuerdos comerciales internacionales (bajo un discurso que apunta a la "globalización" y la "competitividad") lo cual implica aceptar un papel subordinado en los mercados globales, donde las naciones sudamericanas son tomadoras de precio, deben aceptar las reglas de liberalización del capital, y en la práctica desemboca en una competencia entre los países sudamericanos en atraer inversión extranjera.

Comentario [M12]: ...estos gobiernos también promueven nuevos sectores extractivos: este es el caso con la minería bajo la administración Correa en Ecuador, el apoyo de una nueva minería del hierro en Bolivia, el fuerte protagonismo estatal en promover el crecimiento minero en Brasil y Argentina, mientras que la izquierda uruguaya se aventura en la prospección petrolera en su costa. (...) También se debe señalar que, especialmente en Argentina, Brasil y Uruguay, se ha alentado un cambio sustancial en la agricultura orientándola a monocultivos de exportación. Estas nuevas prácticas representan un extractivismo agrícola. Se la observa especialmente en el cultivo de soja... Son prácticas que se han expandido y reforzado con el beneplácito, e incluso apoyo, de las administraciones Kirchner, Lula da Silva y Vázquez. Otro tanto sucede con los monocultivos forestales, que cubren amplias superficies, y están volcados a elaborar pasta de celulosa. Por lo tanto, el extractivismo goza de buena salud bajo el progresismo, y en algunos casos se ha acentuado. (Gudynas 2009)

Comentario [M13]: Posiblemente sea en Bolivia donde tuvieron lugar los cambios más notables en este terreno, ya que la administración Evo Morales en 2006 impuso la renegociación de contratos con las empresas petroleras, elevó las regalías y tribuciones al 50%, e intentó potenciar la petrolera estatal YPFB (Gudynas 2009)

Comentario [E14]: Podría plantearse que los gobiernos progresistas no tienen otra opción que aceptar estas reglas globales comerciales y financieras. En parte es cierto que una ruptura abrupta y total con ese entramado sería altamente costosa, y posiblemente inviable. Pero también es cierto que existen muchos mayores márgenes de maniobra (como lo demuestra la desvinculación del FMI llevada adelante de distinta manera por Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela; o los intentos ecuatorianos y venezolanos por otras arquitecturas financieras) (Gudynas 2009)

Otra de las características principales que destaca Gudynas siguiendo a Bebbington (2009), es el “nacionalismo sobre los recursos”. El viejo extractivismo disputaba la propiedad de los recursos mientras que en el neo-extractivismo el control de los recursos a extraer es más variado, incluyendo el estatal, cooperativo, mixto o privado dado que se apunta al éxito comercial (por lo tanto repiten estrategias empresariales basadas en la competitividad, reducción de costos y aumento de la rentabilidad). Lo que destaca Gudynas en este punto es que, más allá de la propiedad de los recursos, se repiten reglas y funcionamientos de los procesos productivos orientados a ganar competitividad, aumentar la rentabilidad bajo criterios de eficiencia clásicos, incluyendo la externalización de impactos sociales y ambientales.

Además del debate sobre la propiedad de los recursos y los medios de producción, se debe promover una discusión mucho más profunda sobre la estructura y dinámica de los procesos productivos, tanto en manos del Estado como en manos de otros actores. Esos procesos productivos determinan los impactos sociales y ambientales, y las relaciones comerciales y económicas

Las **nuevas estrategias de legitimación política** por parte del Estado son parte fundamental de este nuevo modelo de extractivismo. El Estado es ahora mucho más activo en captar excedentes debido a diversos factores como la imposición de regalías más altas, o una mayor tributación, o incluso en forma directa, por medio de una empresa estatal que lleva adelante la explotación (este es uno de los aspectos posiblemente más distintivos en el neo-extractivismo, especialmente en Bolivia, Ecuador y Venezuela). Los gobiernos progresistas usan esos ingresos de diversas maneras, y entre ellos se destaca el financiamiento de distintos planes sociales, muchos de ellos orientados a los sectores más pobres. Se establece de esta forma un vínculo entre emprendimientos como la minería o hidrocarburos, y el financiamiento de los planes asistenciales gubernamentales. Se genera así cierta legitimación, tanto para los gobiernos como para los emprendimientos extractivistas, y se contribuye así a apaciguar las demandas sociales locales. De esta manera, las medidas de compensación social que se financian desde el extractivismo generan una legitimidad social a los gobiernos progresistas, y hacen más difícil poder discutir esos emprendimientos productivos. Aquellos que cuestionan el extractivismo estarían “en contra” del progreso nacional, y hasta podrían poner en cuestión el financiamiento de los planes de asistencia y se pacifica la protesta social.

La construcción del extractivismo como **urgente y necesario** para el desarrollo y superación de la pobreza es otra característica central y legitimante del modelo. Bajo los anteriores contextos políticos, las corrientes progresistas y de izquierda, denunciaban que el extractivismo contribuía a generar la pobreza, las economías de enclave eran vistas como algo negativo, y por lo tanto, se buscaban alternativas de salida a esas condiciones. Bajo los gobiernos progresistas poco a poco se está solidificando un nuevo discurso por el cual el extractivismo ahora pasa a ser una **condición necesaria para combatir la pobreza** en tanto es aceptado como uno de los motores fundamentales del crecimiento económico. Se asume que

Comentario [M15]: Un buen ejemplo de este tipo de defensa se observa con el presidente Correa en Ecuador. “No daremos marcha atrás en la Ley de Minería, porque el desarrollo responsable de la minería es fundamental para el progreso del país. No podemos sentarnos como mendigos en el saco de oro” – afirmó el 15 de enero de 2009. De esta manera, los gobiernos progresistas aceptan el estilo de desarrollo actual como indispensable, aunque mejorable y ajustable, ya que no se pueden desperdiciar esas riquezas (Gudynas 2009)

parte de ese crecimiento generarán beneficios que se derramarán al resto de la sociedad (“goteo” o “chorreo”).

La cuestión de la permanencia o incremento de los **impactos socioambientales y conflictos ciudadanos** se articula con un bajo nivel de acciones gubernamentales o mudanza política para buscar soluciones. Bajo los gobiernos progresistas el debate sobre los efectos sociales, ambientales y territoriales se vuelve más opaco. En cuanto a la dimensión ambiental, en varias ocasiones se niega su existencia o se los minimiza, y en otros casos se rechaza que sean ambientales y se los presenta como cuestiones de otro tipo, por ejemplo peleas por intereses económicos, confrontaciones en materias de ordenamiento territorial, o expresiones de ocultas agendas político partidaria

La contundente paradoja que encuentra Gudynas resulta de que *esos gobiernos se mueven a tomar un control estatal sobre esos recursos, aunque con ellos terminen reproduciendo los mismos procesos productivos, similares relaciones de poder y los mismos impactos sociales y ambientales.*

(Pos)Extractivismo

Cero pobreza, cero extinciones. (Gudynas; 2011 a: 66)

¿Cómo comenzar a transitar senderos que permitan liberarnos de la dependencia extractivista?

(Gudynas; 2011 a)

Con el término pos-extractivismo se busca poder ensayar, proponer, discutir una “alternativa al desarrollo” (Gudynas; 2011:)

Tanto el extractivismo convencional como el neo-extractivismo progresistas reproducen y mantienen una matriz cultural profundamente arraigada que defiende la idea contemporánea de “desarrollo” como expresión del progreso. Como las propuestas alternativas post-extractivistas necesariamente implican alternativas a ese “desarrollo”, aparecen resistencias y frenos de todo tipo, ya que no es nada sencillo romper con una matriz ideológica.” (Gudynas; 2011: 63) En este sentido, el avance del neoliberalismo ha impedido cambios sustanciales en las conceptualizaciones de desarrollo vigentes y es por ello que sigue vigente la idea de defender el crecimiento económico como motor de progreso, minimizando los efectos sociales, ambientales y sanitarios que (re)produce. (Gudynas; 2011)

Sin embargo, frente al desencanto que ha producido este modelo de desarrollo, se están ensayando estrategias que desenlacen la dependencia al desarrollo extractivista actual. “Transiciones hacia alternativas de desarrollo enfocadas directamente en la calidad de vida y la protección de la Naturaleza” (Gudynas; 2011 a: 62) La creciente resistencia social articulada en latinoamericana y la notoria evidencia de los efectos socioambientales y sanitarios negativos son factores que han impulsado la discusión sobre “alternativas al desarrollo” que se aparten de la profundización extractivista. Estas alternativas se discuten en el marco del post-extractivismo. “Éstas no implican prohibir todas las vías de extracción de recursos naturales, sino que buscan alternativas a un Extractivismo convencional de intensos impactos, basado en economías de enclave atadas a la globalización, y transnacionalizadas. Es un

Comentario [M16]: esto se ilustra, por ejemplo, con las posturas del secretario de Minería de Argentina, convocando a que los inversores extranjeros aprovechen las “ventajas comparativas” y los altos precios internacionales, para “derramar” las supuestas ganancias en provincias de débil economía (Ferreira, 2009).

Comentario [M17]: en todos los gobiernos progresistas se observan marcadas resistencias frente a las cuestiones ambientales, y a modo de ejemplo se pueden enumerar las siguientes: En Argentina, se votó una ley de protección de los glaciales andinos para permitir emprendimientos mineros, y en especial la explotación de oro en Pascua Lama; en Brasil se apunta a una “flexibilización” de la regulación y permisos ambientales; en Bolivia, el área ambiental fue desmembrada y aunque recientemente se la reorganizó en un nuevo ministerio, persiste su debilidad; y en Uruguay, el gobierno del Frente Amplio continúa con su práctica de otorgar permisos ambientales para atraer inversiones en celulosa y papel (Gudynas 2009)

rechazo a la aceptación sumisa del extractivismo y el esfuerzo por explorar alternativas posibles. (Gudynas; 2011: 63)

Siguiendo los planteos de Eduardo Gudynad, las alternativas que se plantean han de ser posibles y viables; que en todo caso debieran atender a distintas dimensiones y aspectos: sociales -mejorar la calidad de vida de las personas, erradicar la pobreza-, ambientales -impedir la destrucción y contaminación de áreas naturales, pérdidas de biodiversidad-, socio-ambientales -revertir la externalización de los costos-, territorial detener la fragmentación y desterritorialización existente-, económico -reforma tributaria, aplicar cánones y tasas para evitar una **dumping** socio-ambiental-.

Comentario [mm18]: “Las alternativas deben estar adaptadas a cada circunstancia social y ambiental, y por lo tanto no constituyen “recetas” rígidas que todos deben seguir.” (Gudynas; 2011: 66)

Comentario [mm19]: Buscar definición

Estas alternativas que están emergiendo deben entenderse en el marco de un proceso de transiciones, de sucesividades que articulan distintos componentes: intensificar y hacer cumplir el “control y gestión ambiental”, “corregir los precios” (Gudynas; 2011: 71) de las materias primas a través de la incorporación de las externalidades, lo cual tendrá efectos en las “exportaciones y finanzas” (Gudynas; 2011: 74); por lo cual se deberán acordar los precios con los países vecinos para evitar la competencia desleal y “desmontar los ‘subsidijs perversos, típicos del extractivismo depredador” (Gudynas; 2011: 74) Este proceso también conlleva reformar el estado, que implica un “sinceramiento del gasto estatal” (Gudynas; 2011: 74) y el rediseño de políticas públicas con una “orientación genuina hacia la reducción de la desigualdad” (Gudynas; 2011: 74); potenciar “otra economía, otras cadenas productivas”(Gudynas; 2011: 75) en las que se acompañe la reducción del sector extractivista con el incremento de la producción de manufacturas y prestación de servicios, eslabonar cadenas productivas con otros países de la región. Esto Lleva a una “inserción comercial e integración regional” (Gudynas; 2011: 76) que, si bien no rechaza el comercio internacional, no queda sometido a él sino que se diversifica y se articula dentro de la región. Para ello, habrá que enfrentar desafíos sociales, por un lado, que tienen que ver con modificar patrones de consumo, apostar al reciclaje, reutilizar la energía y la materia “compartiendo los usos” (Gudynas; 2011: 77); y políticos, por el otro, para avanzar hacia una construcción política “otra”, basada en el aprendizaje y la ampliación de la participación ciudadana.

Las alternativas post-extractivistas que emergen de estas condiciones deben ser entendidas como un proceso de transiciones. Esto es necesario en tanto Pero a su vez, se entiende que estas alternativas al desarrollo son una construcción política, donde el aprendizaje y la ampliación de la base ciudadana, requiere avanzar por pasos sucesivos. Esto no implica renunciar a los cambios sustanciales, ya que cada uno de los pasos, incluso los más modestos e iniciales, deben alentar y obligar a dar nuevos pasos de transformación. (Gudynas; 2011: 66)

Alternativas al Extractivismo

Extractivismo.com es un sitio web creado por el Centro Andino de Acción Popular de Ecuador (CAAP) y el Centro Latinoamericano de Ecología Social de Uruguay (CLAES) cuya finalidad es *ofrecer recursos de información sobre el extractivismo en América Latina, sus diferentes expresiones, y las alternativas de transición hacia el post-extractivismo*. Es así que cuenta con una biblioteca con libros, estudios técnicos y reportes académicos actualizados así como información sobre talleres, seminarios y demás espacios de encuentro, reflexión y producción de estudios a nivel latinoamericano. Una de las últimas publicaciones co-producida por ambas organizaciones es *Extractivismo, política y sociedad* donde encontramos clásicos y nuevos estudios que hemos utilizado en este glosario como el de Gudynas, investigador miembro del CLAES, *10 tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo*.

El CLAES participa a su vez de un Seminario Nacional que se constituyó en Perú denominado *Alternativas al Extractivismo* (alternativasalextractivismo.blogspot) que desarrolla foros públicos, cuyos videos y presentaciones están disponibles en el blog, a partir de, como ellos lo definen, *la urgente necesidad de discutir y poner en agenda la problemática del sector extractivo que motivó a que se reunieran diversas organizaciones de la sociedad civil para que, de manera conjunta y articulada, presenten los temas más pertinentes y urgentes del sector extractivo*. Cabe destacar que de este espacio forman parte organizaciones y ONG cristianas e internacionales junto a organizaciones de profesionales e investigadores. Además de la producción de espacios de formación y discusión, se desarrollan acciones de interpelación al gobierno nacional y la sociedad civil como la elaboración del documento *Por un acuerdo de gobernabilidad social, ambiental y económica frente a las industrias extractivas y las grandes inversiones*. La base de esta propuesta es que se efectivice una regulación y fiscalización adecuada de la explotación de los recursos naturales en el país a partir de cinco ejes: el derecho a la consulta y la propiedad comunal de la tierra, leyes de ordenamiento territorial y zonificaciones, consideración del costo ambiental de los proyectos de inversión, alternativas energéticas a uso de los hidrocarburos y mayor redistribución de las ganancias de las empresas mineras. No encontramos aquí, en el documento, un discurso del NO sino más bien un esfuerzo por regular la explotación de los recursos naturales, una exigencia de sustentabilidad ambiental a los proyectos, incluso en el caso de la minería donde no pareciera haber una consideración acerca de la escala (es decir, no se considera que la megaminería, debido a la escala, es objetivamente insustentable).